CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que, el Departamento Norte de Santander a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural requiere contratar Servicios Profesionales de apoyo a la Supervisión del Convenio de Cooperación No. C.I.C – S.A.D.R-00173-2021, que adelantará la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "RESTAURACIÓN DE LA CAFICULTURA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER código BPIN 2021-00454-0082".

Que, la Administración Departamental: ha determinado como requisitos que debe reunir la persona jurídica a contratar, los siguientes:

CAPACIDAD JURIDICA: Ser Persona Jurdíca, con facultad para contratar, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para contratar, especialmente las establecidas en el Estatuto General de contratacion, Ley 190 de 1.995, art. 60 de la Ley 610 del 2000.

EXPERIENCIA: deberá acreditarse experiencia contractual no menor de dos (02) contratos en actividades relacionados con el objeto contractual.

IDONEIDAD: Conocimientos profesionales, administrativos, financieros, contable y jurídicos especializados en la materia (restauración de la caficultura)

Que, apreciada la documentación presentada por la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias – ACOPI Seccional Norte De Santander, identificado con el NIT 8 9 0 5 0 6 6 1 7 – 6, se pudo establecer que cumple con las condiciones exigidas requeridas por la Administración Departamental para el cumplimiento del objeto contractual.

Que, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000122 de fecha 14 de enero de 2022.

Que, en consideración a lo anterior, la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias – ACOPI Seccional Norte De Santander, identificado con el NIT 8 9 0 5 0 6 6 1 7 – 6, es capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios para el apoyo a la Supervisión del Convenio de Cooperación No. C.I.C – S.A.D.R-00173-2021, que adelantará la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "RESTAURACIÓN DE LA CAFICULTURA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER código BPIN 2021-00454-0082".

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que, este Despacho haciendo uso de la facultad prevista en el ***Decreto 734 de 2012.*** - *Subsección V - De los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión,* el Artículo 24, literal d) de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, ha decidido contratar en forma directa y sin contar con otras ofertas para la selección del contratista para la prestación de los servicios requeridos.

Dada en san José de Cúcuta a los, 18 de enero de 2021.

HERMES ALFONSO GARCIA QUINTERO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Daniel Eduardo Angarita Galvis.
Asesor Jurídico Externo